



COLEGIO LOVAINA



Saludando cordialmente a la comunidad de colegio Lovaina, tenemos el agrado de presentar el Programa de Integración Escolar (PIE).

Al sumarnos como institución a una educación con mirada inclusiva, valoramos la diversidad de nuestras y nuestros estudiantes, respondiendo a sus necesidades en el contexto educativo con el objetivo de facilitar el acceso, participación y progreso de “todo el estudiantado” en el currículo escolar.

¿QUÉ ES EL PIE?

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo propósito es proporcionar recursos para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la participación y progreso en los aprendizajes de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan **Necesidades Educativas Especiales** (NEE).

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL PIE?

Brindar una educación pertinente, relevante y significativa que considere la diversidad de nuestros estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del fortalecimiento las practicas pedagógicas y la entrega de apoyos dentro o fuera del aula, a cargo de un equipo multidisciplinario especialista en necesidades educativas.

Estos objetivos y orientaciones se rigen por EL **DECRETO SUPREMO N° 170/2009 del Ministerio de Educación** y el **Decreto N° 83/2015**.

FUNCIONAMIENTO DEL PIE

El PIE se articula con todos los estamentos pertenecientes a la comunidad educativa (alumnado, docentes, apoderados, dirección, convivencia escolar, inspectoría), enfocándose principalmente en el trabajo colaborativo del equipo de aula conformado por el/la docente de asignatura y profesionales especialistas si así se requiere, quienes apoyan directamente el proceso académico de nuestros estudiantes, mediante la implementación de estrategias pedagógicas que permiten el acceso y progreso dentro del currículum, considerando la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje presentes en un grupo curso.

Los estudiantes reciben apoyo de psicopedagoga/o dentro de la sala de clases, especialmente en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, al menos en 3 bloques pedagógicos de la semana. Además, se incluyen los profesionales especialistas (psicólogo y fonoaudióloga) en aquellos casos de mayor complejidad.

El equipo PIE sugiere evaluación diferenciada cuando es realmente necesario, sin embargo, propone y trabaja colaborativamente junto a los/las docentes de asignatura para diversificar los protocolos y recursos evaluativos.

Los cupos para pertenecer al PIE son de 5 estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter transitorio (NEET) y 2 estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente (NEEP) por curso.

- **NEET:** Son aquellas que se presentan durante cierto(s) períodos de la escolarización y que pueden disminuir e incluso desaparecer con un plan de trabajo riguroso articulado entre familia-escuela y especialistas involucrados.

Tipos de NEET trabajadas en nuestro establecimiento:

- Dificultades específicas del aprendizaje (DEA)
- Funcionamiento intelectual limítrofe (FIL)

- **NEEP:** Son aquellos problemas que presenta una persona durante toda su vida, por ende, en todo su período escolar. Dichas necesidades se pueden abordar mediante la disminución de barreras presentes dentro del establecimiento, lo que facilita su integración en la dinámica escolar, siempre cuando se cuente con los apoyos requeridos por parte de la familia, colegio y especialistas involucrados en cada caso.

Tipos de NEEP trabajadas en nuestro establecimiento:

- Trastorno del espectro autista (en adelante TEA)
- Discapacidad intelectual, en adelante "DI" (leve y moderado).

¿CÓMO PUEDEN PERTENECER AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR LOS ESTUDIANTES?

Primera etapa, los casos de estudiantes que requieren apoyos especializados, pueden ser derivados mediante los siguientes canales:

- La familia debe informar al colegio si estudiante presenta algún diagnóstico otorgado por un especialista (neurólogo, psiquiatra, psicólogo, psicopedagogo/a).
- Inspectoría general debe informar a profesor(a) jefe o coordinadora PIE si en el proceso de matrícula pesquiso algún caso que requiera ser evaluado.
- Psicopedagoga/o y profesores/as (jefes o de asignatura) deben informar si se presenta algún caso que requiera ser evaluado.

Segunda etapa, se decide si el estudiante ingresa al programa de integración escolar, mediante el siguiente proceso:

- La familia debe presentar un certificado con un diagnóstico actualizado, otorgado por un especialista.
- La familia debe reunirse con el PIE para completar una anamnesis que evidencie el historial médico, social y emocional del estudiante.
- La familia debe firmar una autorización para que el equipo PIE evalúe el desempeño pedagógico y social del estudiante.
- Luego de la revisión de antecedentes recopilados, entre ellos su desempeño académico, y de la evaluación realizada se toma la decisión de integrar al estudiante al curso correspondiente que cuenta con el apoyo del Programa.
- En caso que el estudiante no presente diagnóstico previo, el personal de PIE, realiza una pesquisa con profesor/ra encargado/a de dicho curso y en base a eso se realiza evaluación pertinente (EVALÚA 2.0).

Tercera Etapa, anualmente se reconsidera la continuidad o egreso de cada estudiante que pertenece al programa de integración, justificando la decisión del equipo mediante registros que evidencian un proceso de reevaluación realizado al finalizar el año escolar.

¿QUÉ PROFESIONALES COMPONEN EL PIE Y CUÁLES SON SUS FUNCIONES?

PROFESIONALES PIE 2025.

Coordinador PIE

- Planificar y coordinar la ejecución de las distintas etapas del PIE y facilitar los procesos de articulación entre los diversos programas que apuntan al mejoramiento continuo de la enseñanza en el establecimiento, entre otras.

Fonoaudióloga

- Evaluación diagnóstica e intervención en trastornos del lenguaje, habla y comunicación (TEL). Potencial el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, promoviendo la inclusión de los estudiantes con TEA.

Psicóloga

- Evaluación e intervención con estudiantes con dificultades emocionales, cognitivas, conductuales y/o de adaptación.
- Detección de factores de riesgo que pueden interferir en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
 - Constanza Pino Muñoz
coni.pinom@gmail.com

Barbara Flores Aravena Blorsa3@gmail.com

Psicopedagoga / Educadora Diferencial

- Detección y evaluación de las NEE, apoyo en el aula común y aula de recursos e implementar en cada curso estrategias para responder a la diversidad a través del trabajo colaborativo y co-docencia.

- Francisca Méndez Ortiz
Francisca.97.mendez@gmail.com

- Javiera Hernández Lobos
javisp.colegiolovaina@gmail.com

- Javiera Armijo Silva
javierapslovaina@gmail.com

- Guisella Molina Altamirano
guisellamolina.lovaina@gmail.com

- Jocelyn Prado Peralta
educadorajocelyn2026@gmail.com

- [Fernanda González Lobos](mailto:Fernanda.González.Lobos)
fonofernandagonzalez@gmail.com

- Ariel Zurita Erazo
Ariel.francisca121@gmail.com

Los objetivos y orientaciones se rigen por el **DS N° 170 del Ministerio de Educación**).